

EL BATLLISTA

AÑO I

N.º 3

Órgano del Club Colorado Batllista «Santiago R. Fernández»

J. Batlle y Ordóñez, Noviembre 20 de 1922. | Directores y Redactores: Ventura L. Santos y Juan A. Pereira
Administrador: Emilio Lafín

LA HORA SE APROXIMA

La hora se aproxima y por cierto con caracteres bien definidos, permitiéndonos en consecuencia, marcarnos desde ya, sin una mínima duda, sin la menor vacilación, la línea de conducta y las actitudes que debemos asumir, frente al problema trascendental que se avecina. Si en el hombre, tomado así, en forma aislada y concreta, es perfectamente conveniente la más amplia preparación, para la sustentación de sus ideas y principios, en los Partidos organizados, esa conveniencia se transforma en ineludible obligación.

Y los Partidos —entidades políticas, núcleos representativos de principios y doctrinas— tienen algo más que esta obligación, tienen el deber de educar para poner frente al enemigo, en las jornadas cívicas como en los campos de batalla, transformados en fuerza inexorable, los soldados de su causa y de sus doctrinas ideológicas.

Y el nuestro, el glorioso Partido Colorado, que aprendió con Rivera a luchar por la Libertad, que con Melchor Pacheco fué heraldo de la Justicia y el Derecho, que con Joaquín Suárez fué abanderado del Honor Americano, baluarte inexpugnable de la civilización, contra el que debía estrellarse para siempre jamás, las iras del más sombrío de los tiranos, que pretendía extender su predominio sangriento a la Patria idolatrada, para revivir acá las horas bárbaras y angustiosas de la Mazorca erigida en omnipotente, sendado en sus criminales propósitos por hijos de esta tierra, por hijos sí; pero espúreos y por siempre malditos!; ese Partido no pue-

de en la hora trascendental que se aproxima, olvidando su pasado histórico, permitir que la casualidad o el indiferentismo, anulen la obra de perfeccionamiento político social, alcanzada en lustros de arduo batallar, haciéndonos retrogradar un siglo en el desenvolvimiento de nuestra vida constitucional. Tenemos el deber de concurrir a la cita de honor, de contestar presurosos al reto lanzado por el enemigo tradicional y lo haremos, lo haremos sí; pero consecuentes con nuestros principios, iremos a la lucha cívica, no en nombre de bastardas ambiciones, ni en pequeños ni secundarios intereses, no en nombre de odios atávicos y mezquinos sentimientos; iremos, tal como siempre, en nombre de la pureza inmaculada de nuestro acendrado patriotismo, iremos en nombre de las libertades cívicas, iremos en nombre de la excelsa doctrina de la unidad y de justicia, hecha realidad tangible por los esfuerzos absolutamente nuestros, iremos en nombre de los superiores postulados que informan nuestros principios de hombres libres, enamorados del culto sagrado de la Libertad y del Derecho e ire-

mos, por fin, con la profunda convicción que para la felicidad del país, debe seguir el Partido Colorado al frente de sus destinos soberanos.

Iremos sí, y una vez más también el rojo pabellón de nuestros afanes y desvelos, el rojo pabellón de nuestros amores, el que orgulloso cobijó a Rivera, Pacheco y Suárez, tremolará altivo y esplendente, como símbolo indestructible de nuestro triunfo y de nuestra fé.

BATLLISMO, ORIBISMO Y R/VERISMO

Aunque es muy conocida por la inmensa mayoría del país, la situación de estas tres agrupaciones en el Parlamento Nacional, creemos un elemental deber partidario, máxime en estos momentos, el de ilustrar a la masa ciudadana, sobre lo que significan, dentro de la democracia de nuestra República, estas tres fracciones, a fin de que, consciente y li-

COLORADOS;

¿Queréis hacer obra Nacional? Votad con los batllistas

¿Queréis hacer obra de gobierno y de partido?
Votad con los Batllistas.

¿Queréis el bienestar y mejoramiento para todos?
Votad con los batllistas

¿Queréis no dejar de ser colorados y luchar contra los blancos?
Votad con los batllistas.

¿Queréis no pisotear vuestra tradición y la obra y los sacrificios de vuestros padres? Votad con los batllistas.

¿Queréis honrar a vuestro Partido y a vuestra País?
Votad con los batllistas.

¡Votad siempre con los batllistas, colorados!

COLORADOS!

El partido Colorado debe continuar en el poder para consular la paz del país y realizar la felicidad de todos. Al Partido Colorado le corresponde labrar el bienestar de la República.
Y ese partido, actualmente, está representado por el batllismo. Debéis acompañarlo, correligionarios!

bre, lleve al Gobierno a los hombres que piensan, que predicán y que realizan.

El batllismo, constituye hoy la encarnación más pura de las democracias republicanas, por haber realizado en la prensa, en la tribuna y en el Gobierno una vasta obra de civilización, de progreso y de mejoramiento social y político. Por él, los pobres obreros que antes trabajaban de sol a sol, hoy tienen una jornada de trabajo equitativa; por él, la mujer del país que antes tenía que vivir humillada y acompañar toda su vida a aquel ser, a quien no la unía ningún lazo espiritual, hoy puede recobrar su libertad en cualquier momento; por él, los pobres ancianos que antes vivían abandonados y en la mayor indigencia, hoy pueden tener su sustento y un poco más de alegría en sus hogares; por él, egresan de los Liceos de Enseñanza Secundaria Departamentales, cientos de jóvenes, de ambos sexos, aptos para desenvolver sus energías en bien del país y de la Patria; por él, contamos con carreteras, con edificios públicos y con Ferrocarriles, construídos por cuenta del Estado; por él, recibimos de países como Inglaterra y Francia y de hombres de la talla de Lloyd George y Clemenceau, palabras de estímulo y del más alto concepto, por nuestra organización social.

«En el batllismo—ha dicho un gran escultor español— está la aristocracia de la democracia,

porque los altos valores morales e intelectuales que aquilatan sus dirigentes, honran a su Partido y a su Patria».

¿Que es el oribismo?

Una fuerza conservadora, vacilante e incapaz de gobernar. Hasta hace muy pocos años, cuando no eran civilizados como ahora, por cualquier orden de su Directorio, salían en montoneras a destruir y desolar el país, sin respetar las autoridades legalmente constituidas. Después de tanto luchar y bregar, nuestro Partido ha conseguido que ellos también vayan a las urnas, para que frente a frente, dentro del orden y la legalidad, diriman supremacías con el Partido Colorado, pero aún así, los hemos vencido y los venceremos una vez más, porque nuestra colectividad, a la que nos honramos en pertenecer, va consciente y libre a la batalla cívica, y la de ellos va oprimida y vacilante, porque el conservadorismo de sus hombres dirigentes representan ese rol, en su parte más vital, y aparecen ante el electorado tales cual es son: sin programa alguno e incapaces de contraer responsabilidades.

¿Y el riverismo, qué es?

Desde 1913 y algunos años después, fueron anticolegialistas; pero hoy han perdido por completo el rumbo y por tanto la podremos titular, la colectividad del acomodo. Una serie de letrados ambiciosos, tienen su dirección, dirección completamente vaga e incierta, pero no tienen programa

político ni sociológico. No lo pueden tener! Son latifundistas!

Elegid, electores, dentro de las agrupaciones que dejamos reseñadas y vereis que la batllista es la que conviene, la que implantará en nuestro país, el progreso y bienestar de la Patria!

Votad, pues, con ella, si queréis hacer obra nacional.

El pez por la boca muere

Nuestro distinguido colega local «La Verdad», bajo el título «Es falso» dice lo siguiente: «Desafiamos a quien lanzó la afirmación a que nos señale la parte del programa presidencial del Dr. Luis Alberto de Herrera, donde se dice que establece el propósito de implantar el servicio militar obligatorio, en el caso que resultara electo Presidente de la República. Dicho programa no contiene tal cosa. Eso es absolutamente falso. Nada más».

Con que nada más, eh?

El resto de lo que decimos, es todo cierto?

Nos alegramos en saberlo.

Y tiene razón el colega, no existe tal cosa en el programa del Dr. de Herrera, ni puede tampoco existir, dado que no hay programa, pues el partido blanco no ha sido capaz de dictarlo aún. Ellos saben que tienen que votar pero no saben para qué.

Y ahora, ya que se trata de desafíos, nos toca a nosotros desa-

Antes habla obreros que trabajaban 14 y 16 horas y por tanto su salud no podía ser muy buena, ni agradable su vida. El batllismo se puso de punta contra esa iniquidad y sancionó leyes que prohíben trabajar más de 8 horas.

DEBEMOS A BATLLE ESA JUSTICIA

PENSIONISTAS, OBREROS!

BATLLE ENTIENDE Y BREGARA POR QUE SE AUMENTEN LAS PENSIONES A LA VEJEZ

Batlle quiere que los pobres sean tan felices como los ricos; que se les pague su trabajo, tal como vale, que ningún ser humano sea una bestia de carga y que el país entero se perfeccione por medio de leyes y procedimientos encuadrados dentro de la Justicia. Los blancos siempre se han opuesto a tales principios. La fracción batllista elige sus representantes, con el previo compromiso de que éstos, cumplan fielmente con lo que establece el programa de nuestro Partido. Uno de esos compromisos que han contraído—y que por su honor se comprometen a cumplir— es el de aumentar las pensiones a los viejos. Otro, el de mantener la jornada máxima de ocho horas. Los oribistas no solo se opusieron a esa Ley, sino que pretendieron abolirla después de estar sancionada.

Pensionistas a la vejez, obreros: Votad con los batllistas que votáis a vuestro favor y a favor de vuestros hijos.

fiar al colega a que nos diga por qué autoridad de su Partido y en qué fecha fué sancionado ese programa? Nosotros no lo sabemos, hablamos de programa, erróneamente. Lo único que sabemos, es que el Dr. de Herrera es partidario de tal principio. Así lo propuso al reformarse nuestro Código fundamental y seguirá insistiendo en tal propósito.

A este respecto dice, entre otras cosas, «La Actualidad», órgano vioribista de Treinta y Tres: «Votar al Dr. Luis Alberto de Herrera, es votar a favor del servicio militar obligatorio. Los que sean contrarios a éste, no deben sufragar por aquél».

Lea, colega, y oportunamente haganos el obsequio de informarnos dónde está el programa de su Partido.

Por fin!

Por fin ha quedado resuelto el problema político, dentro de nuestras filas, con respecto a la acumulación de votos, bajo el mismo lema.

Ahora, la situación del oribismo, está bien expresada y clara: queda vencido de antemano.

Iremos todos los colorados, unidos, pues, en lo que se refiere a la elección de Presidente de la República y Consejeros Nacionales; pero sin embargo, siempre continuará la divergencia entre filas, divergencia que, fuera de dudas, dará buenos resultados al Partido Colorado.

El batllismo continuará luchando por sus ideales y sus candidatos, a objeto de contar, siempre que fuere posible, con la coopera-

ción del Dr. Furiol, en el Gobierno.

El adversario tradicional, queda, pues, inevitablemente vencido en su aspiración de predominio.

Adios, Dr. Luis Alberto! Que le vaya bien en su viaje a Italia! Adios, Dr. García Morales! Búsquese con tiempo otra ubicación por ahí!

EJERCITO PERMANENTE SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

Siendo Viera, Manini y Luis Alberto de Herrera, partidarios del servicio militar obligatorio, los diputados amigos de ellos también lo serán, y los que voten por Viera, Manini y Herrera y por sus amigos, o pierdan su voto, se preparan a sí mismos o a sus hijos una temporada de dos o tres años de cuartel, que comenzará con toda probabilidad el próximo invierno o en la primavera siguiente.

Viera es partidario del servicio militar obligatorio porque uno de sus hermanos, que hizo estudios militares en Francia, es un entusiasta de ese sistema; Manini, no sabemos por qué, y Luis Alberto, para prepararle la subida al poder de su partido.

El último es el que no se duerme en las pajas.

En las giras que hace por campaña va tomando nota de los que tuvieron grados militares en la revuelta de 1904 y en la asonada de 1910. Y así, en las reuniones, se le oye decir con frecuencia:

—¿Cómo está general?

—¿Cómo le va, coronel?

—Buen día, comandante.

—Mucho gusto en verlo, mayor.

—¿Qué tal capitán, se siente bien para otra patriada?

—¡Hola, teniente!... Lo veo muy fuerte todavía, y así es necesario que esté, porque lo vamos a necesitar.

—Salud, alférez; váyase preparando, porque va a reanudar su carrera.

—No se cuadre sargento; deje eso para después. Por otra parte, lo vamos a ascender... ¿La familia bien?

De «El Colorado»

Asamblea Partidaria

El Club Colorado Batllista «Santiago R. Fernández» de esta Sección, ha resuelto, de acuerdo con la C. Departamental, efectuar una reunión partidaria, a la que concurrirán elementos de esta última y otras personalidades del Partido.

Dicho Comité, en sesión de anoche, resolvió, entre otros asuntos que dicha asamblea se verificara en los campos del correligionario don Isaac C. Fernández, sobre la vía del F. C. C., ramal a «33», el día miércoles próximo, 22 del actual.

Se acordó asimismo invitar especialmente a los clubs Colorados de la 11.ª de Minas, a los de la 4.ª de Florida y otros limítrofes. Se resolvió también delegar para dirigir estos trabajos, al meritorio correligionario don Norberto R. Fernández, presidente de este club, quien ya ha desplegado sus actividades y prestigios al respecto.

Queda desde ya descontado el más franco de los éxitos.

COLORADOS;

El Club Colorado Batllista «Santiago R. Fernández», os invita y os exhorta a que concurreis todos a la gran asamblea batllista que tendrá lugar el día miércoles 22 del corriente, en esta sección, campos del Sr. Isaac C. Fernández, situado en Puntas del Sauce.

**ACUDID A LA CITA CORRELIGIONARIOS
NO FALTEIS NINGUNO!**

EL BATLLISTA

Se imprime en la Tip. GUTTENBERG.

El Partido Colorado votará el 26 bajo el lema central.
Nuestra mayoría será aplastante.
Nuestra victoria decisiva.

PARTIDO COLORADO

Programa de Acción

La acción del Partido Colorado se rige por sus tendencias históricas de libertad y de justicia, en general; y en particular, y en todo lo que a ellos se refiera, por los propósitos y aspiraciones declarados hasta ahora por su Convención. Esas aspiraciones y propósitos son:

- | | | |
|--|--|---|
| <p>PARTE PRIMERA
Obras realizadas</p> <p>el mantenimiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. —de las instituciones democrático-republicanas; 2. —de la forma de gobierno colegiado; 3. —de la autonomía municipal; 4. —del arbitraje general y obligatorio en materia internacional, 5. —de la separación del Estado y de la Iglesia; 6. —del voto secreto y la representación proporcional; 7. —de la supresión, sin excepción alguna, de la pena de muerte; 8. —de la condena y libertad condicional de los delincuentes, 9. —del divorcio por voluntad de la mujer, sin necesidad de expresar la causa; 10. —de la investigación de la paternidad; 11. —de los derechos de los hijos naturales; 12. —del laicismo de la enseñanza; 13. —de la gratuidad de la enseñanza primaria, secundaria, preparatoria y superior; 14. —del impuesto al ausentismo; 15. —de la Universidad de Mujeres; 16. —de los liceos departamentales; 17. —de la enseñanza nocturna; 18. de las estaciones agronómicas; 19. —de la cátedra libre y sueldos progresivos a los profesores; 20. —de la Comisión de educación Física; 21. —del derecho a la asistencia; 22. —de la Asistencia pública laica; 23. —del derecho a los medios de vida; | <ol style="list-style-type: none"> 24. —de la represión del alcoholismo; 25. —de la jornada máxima de ocho horas; 26. —de las pensiones a la vejez; 27. del descanso de un día después de cada cinco de trabajo; 28. de la indemnización de los accidentes del trabajo; 29. del Banco de Seguros del Estado; 30. del Banco de la República, exclusivamente del Estado; 31. de la nacionalización del Banco Hipotecario, 32. de la nacionalización de las usinas eléctricas; 33. de la nacionalización de los telégrafos; 34. de la nacionalización de los servicios del Puerto. 35. de la nacionalización del tranvía y ferrocarril del Norte, del ferrocarril de Trinidad a Durazno y del de empalme Olmos a Maldonado; 36. de la construcción de los ferrocarriles del país por el Estado y para el Estado; 37. de la supresión de las corridas de toros, de sus parodias, del tiro a la paloma no simulado, de las riñas de gallos, del <i>raf pick</i>, y de todos los espectáculos en que es provocado el sufrimiento de los animales como atractivo; <p style="text-align: center;">Parte Segunda
Obras a realizarse
Capítulo I
Organización de los poderes públicos</p> <ol style="list-style-type: none"> 38. la supresión de la Presidencia de la República y el establecimiento del gobierno colegiado íntegro, de acuerdo con el proyecto de reforma | <ol style="list-style-type: none"> 39. la elección directa por el pueblo, cada vez que se produzcan vacantes, de los miembros de la alta corte de Justicia, que ejercerán sus cargos durante el tiempo que dure su buen comportamiento hasta que sean jubilados; 40. el establecimiento del plebiscito de iniciativa, reconociendo el derecho, del pueblo, de sancionar leyes directamente, con prescindencia del Poder Legislativo, en votación por «sí» o por «no» de los proyectos que se sometan a su resolución por convocatoria del Poder Ejecutivo, hecha a pedido de la quinta parte del electorado, 41. el establecimiento del recurso de apelación para ante el plebiscito, de las leyes sancionadas por el Poder Legislativo, en la forma establecida por el proyecto colorado de Reforma Constitucional del año 1916, 42. el reconocimiento del derecho del voto en favor de la mujer, en todos los casos en que lo ejerce el hombre; 43. el aumento hasta diez pesos de las pensiones a la vejez; 44. la instalación de salas cunas en los establecimientos en que se empleen mujeres con niños de pecho, 45. la fijación del salario mínimo de treinta pesos para los peones de estancia, cabaña o lechería. |
|--|--|---|

(Continuará)